



## **NOTIFICACIÓN**

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

---

La República de Chile comunica que en relación a la Norma NCh 218-2009 Acero - Mallas electrosoldadas de alambres para hormigón armado - Especificaciones, del Ministerio de Obras Públicas (MOP), notificada el 01 de abril de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/348, se informa que ésta ha sido expedida el 22 de agosto de 2016, mediante el Decreto Exento N° 585 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cual entrará en vigor el 28 de febrero de 2017.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2016/08/30/41546/01/1105251.pdf>

---